



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 014 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 06 DE MAYO DE 2020

Siendo las 11H00 del día miércoles 06 de mayo de 2020, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de empleados y trabajadores FIQ. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Asuntos Académicos

2.- Asuntos Administrativos

2.1. Situación actual y Teletrabajo DPEC.

3.- Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

=====



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1.- Asuntos Académicos

No se trata ningun asunto administrativo.

2.- Asuntos Administrativos

2.1. Situación actual y Teletrabajo DPEC.

El señor Decano informa que en reunión del HCU, efectuada el 5 de mayo del 2020, se analizó el recorte presupuestario efectuado a la Universidad Central del Ecuador por parte del Gobierno Nacional, que ha afectado gravemente el desenvolvimiento de nuestras actividades y que nos obliga a revisar la situación económica del Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación DPEC, frente a esta situación corresponde a esta Unidad Operativa, como parte de la Universidad, analizar la situación del personal que se encuentra con contrato de servicios ocasionales y también los de nombramiento provisional, que prestan sus servicios en esta unidad, dado que solo mediante autogestión se podrá cubrir sus remuneraciones.

Es importante mencionar que actualmente el DPEC cuenta con ocho funcionarios: 7 Técnicos y una Secretaria; cuatro técnicos y la secretaria con nombramiento provisional cuyas remuneraciones son pagadas a través de la administración central y tres Técnicos con contrato de servicios ocasionales cuyas remuneraciones son canceladas por autogestión.

Bajo estos parámetros es necesario que el señor Director del DPEC, realice un análisis de la situación económica y recomiende con cuantos funcionarios y en qué áreas podríamos continuar trabajando y de esta forma asegurar el pago de sus remuneraciones.

Dejar expresa constancia que esta situación no ha sido provocada en ejercicio de las funciones que se está llevado a cabo en la Facultad, sino más bien por un recorte presupuestario efectuado por el Gobierno Nacional que sin considerar la afectación que está causando a la Educación Universitaria y particularmente a la Facultad de Ingeniería Química, razón por la cual se deben tomar decisiones que podrían afectar a la continuidad del personal.

Al respecto Consejo Directivo resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

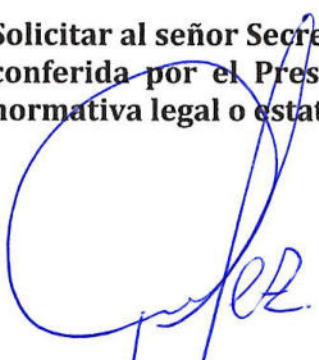
- Solicitar al Ing. Ghem Carvajal Director del Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación DPEC, efectúe de manera urgente un análisis técnico económico de la situación actual del DPEC y presente las recomendaciones, para determinar con cuantos funcionarios se podría operar y de esta manera asegurar las remuneraciones únicamente con autogestión
- Solicitar al Ing. Ghem Carvajal Director del Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación DPEC, elabore de manera urgente un Plan de retorno al trabajo únicamente con los funcionarios que podrían cumplir las actividades dentro de esta emergencia sanitaria, previa verificación y cumplimiento de todos los aspectos de bioseguridad que requiere el personal.
- Solicitar al Secretario Abogado, que gestione todo requerimiento solicitado por el Director del DPEC, con el propósito de coadyuvar y facilitar en la prestación de servicios a empresas públicas y privadas que reactivará el DPEC, en esta emergencia sanitaria.


3.- Asuntos Varios

3.1 El señor Secretario Abogado, informa que con oficio ASO-FIQ- 0013-2020, el señor Darío Hidalgo Presidente de la Asociación de estudiantes de la FIQ, comunica que ha delegado a la Srta. Karen Patricia Requelme Montaña para que participe en las sesiones de Consejo Directivo, ya que por motivos académicos no podrá participar.

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

Solicitar al señor Secretario Abogado que verifique e informe, que la delegación conferida por el Presidente de la Asociación de Estudiantes, cumpla con la normativa legal o estatutaria de los estudiantes.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO